



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00612995- -UNC-ME#FA

VISTO

La nota presentada por la Secretaría de Extensión, donde se solicita hacer lugar al pedido, de la Profesora Titular Eva Da Porta, de reconocer al Seminario Educación con Medios Audiovisuales de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales como materia equivalente al Programa Compromiso Social Estudiantil, y

CONSIDERANDO

Que el Programa Compromiso Social Estudiantil es un programa de la Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC destinado a incorporar en la formación de estudiantes de la UNC acciones, tareas o proyectos vinculados con la extensión universitaria, aprobado por la OHCS 4/2016 y su Reglamento la RHCS 2/2017.

Que a partir de su aprobación, estudiantes de grado que ingresaron desde 2015 en adelante, deberán realizar 30 horas de trabajo extensionista acreditado en dicho programa y es un requisito para emitir los títulos de finalización de carrera.

Que el citado Seminario prevé en su programa la realización de una práctica de diagnóstico participativo en los Parques Educativos de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba para realizar una propuesta de educación con medios audiovisuales en territorio y que cumplimenta con los requisitos de la OHCS 4/2016 y la RHCS 2/2017, a los fines de que los estudiantes puedan acreditar horas en dicho programa

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer el Seminario Educación con Medios Audiovisuales de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales como materia equivalente a Programa Compromiso Social Estudiantil.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión de la UNC, a las Secretarías Académica y de Extensión, al Departamento Académico de Cine y Tv. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la docente. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

ac/cbp

